

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 294-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

UNICO

Conforme comunicacion del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 4 de agosto de 2004.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Doctor **Urbano Vitalino de Melo Filho**, como Consúl Honorario de la República de Nicaragua en la ciudad de Recife, Estado de Pernambuco, República Federativa del Brasil.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el trece de agosto del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la república de Nciaragua.
